



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL INGRESO DIRECTO A LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO A LA LIC. ANDREA VALENTINA TRAVERSI LEGUIZAMON, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.490.899, EGRESADA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 13 de febrero de 2024  
Acta N° 04 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 60 del 15/01/2024 de la Lic. ANDREA VALENTINA TRAVERSI LEGUIZAMON, con Cédula de Identidad Civil N° 4.490.899, Egresada de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual solicita admisión directa a la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA/UNA.-

La Resolución N° 9387-00-2002, de fecha 18 de diciembre del 2002 del Consejo Superior Universitario, que en su Art. 1° establece: El graduado de la Universidad Nacional de Asunción, poseedor del título máximo de grado, será exonerado de los Exámenes de Ingreso o de cualquier otra modalidad de Admisión vigente en las carreras de la UNA, para inscribirse en otra Unidad Académica de la misma.-

La Resolución de Aranceles vigente en la FADA/UNA.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** el ingreso directo a la carrera de Arquitectura y Urbanismo a la Lic. ANDREA VALENTINA TRAVERSI LEGUIZAMON, con Cédula de Identidad Civil N° 4.490.899, Egresada de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, a partir del 1er. Periodo Académico 2024.-

Art. 2°: **CUMPLIR** con el pago del arancel correspondiente, establecido en la Resolución vigente en la FADA/UNA.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



  
PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo